

24/11/2014

Condenan a 10 años de cárcel a imputado que entró a robar a departamentos de Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Guillermo Díaz Guzmán (49), implicado en seis robos perpetrados en departamentos ubicados en domicilios de la comuna de Santiago, ocasión en la que se apoderó de diversas especies que había al interior de estos inmuebles.

Por estos hechos, **el imputado fue sentenciado a cumplir la pena de 10 años y un día de presidio** luego que la Fiscalía logró acreditar su responsabilidad en

calidad de autor del delito de robo con fuerza en lugar habitado.

En el desarrollo del juicio, la fiscal Marcela Rocha logró probar que los ilícitos fueron cometidos entre los meses de enero y noviembre de 2012, oportunidad en que el acusado Díaz Guzmán ingresó a los departamentos, apropiándose de televisores, cámara de vídeo, cámara fotográfica, computadores y perfume.

Mediante engaño, el acusado obtenía las llaves de los departamentos que se encontraban en las conserjerías de los edificios e incluso sustrayendo las llaves que permanecían en dichas entradas.

El acusado cumplirá la pena impuesta de 10 años y un día de cárcel íntegramente privado de libertad y sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.

